

OFICIO CON EL QUE REMITE SIMILAR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, POR EL QUE COMUNICA QUE EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, SE AUSENTARÁ DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 26 AL 27 DEL ACTUAL, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN LA CUARTA CUMBRE DE LÍDERES DEL G20, QUE SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE TORONTO, ONTARIO, CANADÁ.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARIA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/312/10
México, D. F., a 17 de junio de 2010

**SECRETARIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTES**

Por este conducto y para los efectos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Betina Claudia Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 26 al 27 del actual, con el objeto de participar en la Cuarta Cumbre de Líderes del G20, que se celebrará en la Ciudad de Toronto, Ontario, Canadá.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño copia del documento al que me he referido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Subdirector

Manuel Minjares Jiménez

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

México, D. F., a 16 de junio de 2010.

C. P. MANUEL MINJARES JIMÉNEZ
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Estimado señor Subsecretario

Por instrucciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, con fundamento en el artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la SRE, en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito a usted sea el amable conducto para informar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que el C. Presidente de la República, Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional del 26 al 27 de junio de 2010, con el objeto de participar en la Cuarta Cumbre de Líderes del G20, que se celebrará en la Ciudad de Toronto, Ontario, Canadá.

Cuarta Cumbre de Líderes del G-20

A invitación del Primer Ministro de Canadá, Sr. Stephen Harper, el Presidente de México participará en la Cuarta Cumbre de Líderes del G-20, a celebrarse en Toronto, Ontario, el 26 y 27 de junio de 2010. Durante esta Cumbre los líderes realizarán un balance de los compromisos adoptados en las Cumbres de Líderes del G20 celebradas en Washington DC en noviembre del 2008, en Londres y en Pittsburg en abril y septiembre del 2009, respectivamente.

En la Cumbre de Toronto se prevé que las discusiones de los líderes se centren en el tema de “la recuperación y un nuevo comienzo” de la economía global. En este sentido, un asunto crucial de la agenda de la Cumbre será la discusión de las medidas adecuadas para que los países miembros verifiquen la consistencia de sus políticas nacionales con el Marco para el Crecimiento Fuerte, Sostenido y Balanceado adoptado por el G20 en la Cumbre de Pittsburg.

En adición a esto, los líderes discutirán sobre:

La reforma del sector Financiero: Se evaluarán los avances en materia de regulación financiera con base en los acuerdos establecidos en las cumbres anteriores. Los líderes acordarán plazos y medidas de implementación para garantizar la transparencia en el mercado financiero, la reducción del riesgo y el aliento a una conducta financiera prudente en el largo plazo.

- La revisión de los estímulos fiscales y monetarios coordinados para la recuperación. Se coordinarán políticas fiscalmente sustentables en el mediano plazo.

- Comercio Global y Desarrollo: Se continuará el trabajo emprendido para alentar los esfuerzos multilaterales para resistir el proteccionismo en todas sus modalidades.

En este contexto, la participación del Presidente Felipe Calderón apuntalará el activo papel de México en el diseño y articulación de una respuesta coordinada que incorpore las siguientes prioridades:

- Trabajar en favor de la conducción responsable de la política fiscal en el mediano plazo, lo que permitirá a los países un mayor margen de acción para afianzar el camino de la recuperación económica y el empleo.

- Fortalecer la regulación y supervisión financiera entre los países del G20 para prevenir el surgimiento de nuevas crisis.

- Continuar el trabajo en favor de nuevas reglas que amplíen la participación y la voz de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones en las instituciones financieras internacionales.

- Mitigar el impacto social de la crisis económica y financiera y garantizar que las estrategias para la recuperación económica incluyan metas justas para el empleo, el desarrollo social y redes de estabilidad financiera internacional.

- Promover que los esfuerzos del G20 converjan plenamente con los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas para hacer frente a la crisis financiera y económica mundial y su impacto en el desarrollo.

Además de los miembros del grupo, este año el Gobierno de Canadá como anfitrión, ha extendido una invitación al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki Moon; a la Unión Africana, misma que será representada por Malawi en calidad de presidente en turno; a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiática (ANSEA); a Etiopía y a Países Bajos, en calidad de invitados especiales y a España, como invitado permanente.

Durante la Cumbre del G20 en Toronto, el Presidente Felipe Calderón aprovechará la presencia de los líderes de los países reunidos en el foro para sostener encuentros bilaterales en los que se tratarán asuntos relevantes de la agenda internacional. Asimismo, el Presidente Felipe Calderón abordará con sus contrapartes los avances en las negociaciones hacia la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático COP16, a celebrarse en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010.

Por los motivos antes expuestos y en los términos del propio Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una vez concluido el viaje del Presidente de la República se enviará un informe al Senado de la República sobre los resultados de las actividades y las gestiones realizadas durante su participación en la Cumbre del G20.

Una vez concluido el viaje del Presidente de la República, en los términos del Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se enviará un informe a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión sobre los resultados de la visita y trabajos realizados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

BETINA C. CHÁVEZ SORIANO
DIRECTORA GENERAL